

Nombre de alumnos: Gabriela Josselyn Arguello Guerrero.

Nombre del profesor: Jose Manuel Cordova Roman

Nombre del trabajo: Linea del Tiempo

Materia: Derecho de Amparo

Grado: 8

Año: 1840

Aportaciones principales:

- Se reconoció el principio de la protección de los derechos humanos, previniendo la arbitrariedad de las autoridades.
- Introducción del amparo contra actos de autoridad, aunque de forma rudimentaria.
- Establecimiento de una garantía de justicia individual frente a actos de poder arbitrario.

Artículos importantes:

- Artículo 19: "Los habitantes tienen derecho a que sus propiedades sean respetadas y protegidas."
- Artículo 20: Garantía de protección ante los actos de autoridad.



CONSTITUCIÓN DE YUCATÁN (1840)

Año: 1847

Aportaciones principales:

- Se fortaleció la protección de los derechos individuales, pero no fue de gran impacto en el juicio de amparo.
- Reconoció la supremacía de la ley sobre los actos de autoridad.
- Inicia un enfoque hacia la justicia constitucional a través de la protección de los derechos fundamentales.

Artículos importantes:

- Artículo 5: Garantiza la libertad personal.
- Artículo 7: Derecho a la inviolabilidad de la correspondencia.



ACTA DE REFORMAS (1847)

Año: 1857

Aportaciones principales:

- Establecimiento formal del juicio de amparo: El juicio de amparo se reconoció formalmente en el artículo 103 de la Constitución de 1857.
- Se creó un tribunal especializado (Tribunal Superior de Justicia) para resolver los juicios de amparo.
- Reconocimiento de la defensa de los derechos humanos frente a actos de autoridad.

Artículos importantes:

- Artículo 103: Establece el juicio de amparo como mecanismo para la protección de los derechos humanos.
- Artículo 107: Regula los procedimientos del juicio de amparo.



CONSTITUCIÓN FEDERAL (1857)

Año: 1917

Aportaciones principales:

- El juicio de amparo fue ampliado y consolidado con la inclusión de nuevas formas de control constitucional.
- Se establece la nacionalización del juicio de amparo, eliminando la jurisdicción de tribunales extranjeros.
- Reafirmación de la supremacía constitucional y de la defensa de los derechos humanos.

Artículos importantes:

- Artículo 103: Refuerza el juicio de amparo, detallando el procedimiento y la jurisdicción.
- Artículo 107: Reformado para ampliar los mecanismos del juicio de amparo.



CONSTITUCIÓN FEDERAL (1917)

ELEMENTOS ACTUALES

Año: Actualidad

Aportaciones principales:

- El amparo se ha unificado como herramienta principal para el control de constitucionalidad y la protección de derechos humanos.
- Introducción de principios procedimentales: Debido proceso, igualdad, no discriminación.
- Enfoque en control de constitucionalidad, lo que permite que los tribunales puedan revisar la legalidad y constitucionalidad de las leyes y actos de autoridad.

Artículos importantes:

- Artículo 103: Define el juicio de amparo como un medio de control de constitucionalidad.
- Artículo 107: Regula los tribunales y procedimientos en el juicio de amparo.